

La interacción de PROSHA en la Administración de Recursos Humanos y su rol ante la pandemia

Eric C. Vega Guzmán, MSOSH, CSHM

CLAUSULA DE SALVEDAD

Esta conferencia no altera o determina las responsabilidades de un patrono en el cumplimiento de las normas de PROSHA o la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de 1975.

Esta información hace referencia a prácticas y procedimientos que pueden mejorar la salud y la seguridad, pero que no están comprendidas en un estatuto, regulación o un estándar, éstas NO DEBEN, NI PUEDEN crear imposiciones legales adicionales.

Con el transcurrir del tiempo, OSHA y PROSHA pueden modificar las reglas e interpretaciones a la luz de nueva tecnología, información o circunstancias. Para mantenerse enterado de dichos cambios o para revisar variados temas de salud y seguridad, visite el portal de OSHA, en www.osha.gov o en www.dtrh.gobierno.pr.

Objetivos

Involucrar al participante en la seguridad y salud ocupacional

El participante podrá exponer aspectos básicos del tema en su ambiente laboral

El participante podrá mejorar sus objetivos de responsabilidad en asuntos de seguridad y salud ocupacional

A close-up photograph of a large, textured tree trunk. The bark is dark and deeply furrowed. A small, light-colored, round object, possibly a piece of wood or a seed, is visible on the trunk. The background is a soft-focus green forest. Overlaid on the image is a quote in bold, yellow, sans-serif capital letters. The quote is split into three lines, with horizontal lines separating them. The text is centered and reads: "PARA JUZGAR U OPINAR HAY QUE CONOCER".

**"PARA JUZGAR
U OPINAR HAY
QUE CONOCER"**

2000TSPR

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Artículo II Carta de Derechos

Sección 1 -La Dignidad del Ser Humano es inviolable.

Sección 7 – Reconoce como derecho fundamental del Ser Humano el Derecho a la Vida

Sección 16 – Reconoce el derecho de todo trabajador a una protección contra riesgos para su salud o integridad personal en su trabajo o empleo.



Base Legal

BASE LEGAL



5 Ago. 1975

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico 5 de agosto de 1975, según enmendada



30 Jul. 2007

Ley del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 94 de 30 de julio de 2007.



Orden Ejecutiva 1992 -75

Disponer que las Agencias e Instrumentalidades Públicas implementen Programas de Seguridad y Salud en el empleo.

Denominador Común: La integración activa y real de los empleados en los asuntos de Seguridad y Salud Ocupacional

Orden Ejecutiva 1992 -75

SEGUNDO : Cada Jefe de las Instrumentalidades Públicas deberá:

- (1) Poner en funcionamiento un programa de seguridad y salud efectivo de acuerdo con esta Orden y los reglamentos promulgados o adoptados por el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.
- (2) Designar un oficial con conocimiento en asuntos de seguridad y salud ocupacional y con la autoridad y competencia necesaria para representar el interés del Jefe de cada Instrumentalidad Pública en la dirección y administración del programa de seguridad y salud ocupacional.
- (3) Garantizar que se realicen inspecciones periódicas de los lugares de trabajo de la Instrumentalidad Pública por personal competente y con el equipo apropiado para reconocer riesgos.

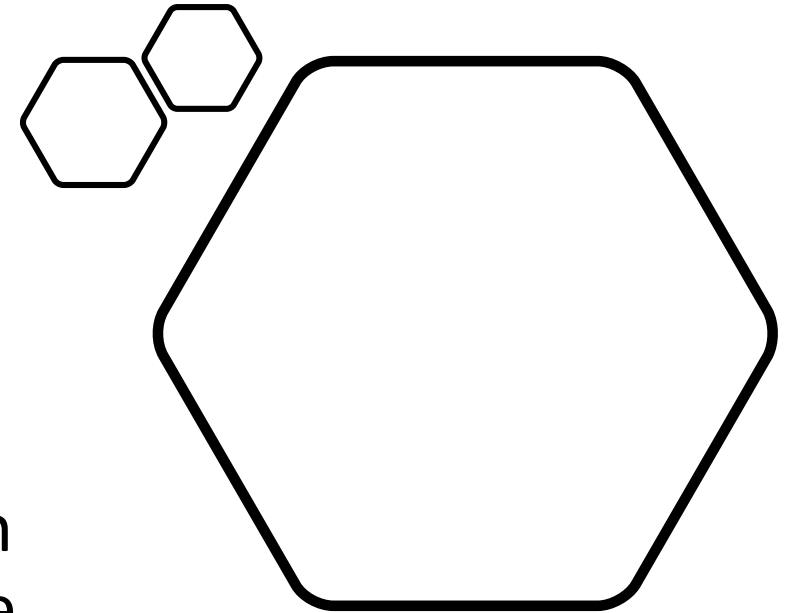
Estadísticas

“Cada día mueren muchas personas como consecuencia de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo. Se calcula que, cada año, estas muertes asciendan al menos a 1,9 millones.”

Organización Mundial del Trabajo. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm> tomado el 11 de octubre de 2021

Puerto Rico: Lesiones y Enfermedades Ocupacionales


Para el año 2018, se registraron 26,600 lesiones y enfermedades ocupacionales en Puerto Rico. Estas ocurrieron a una tasa de incidencia de 4.0 casos por cada 100 empleados a tiempo completo.



Puerto Rico: Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

Industria Privada

- El número de lesiones y enfermedades ocupacionales no fatales registradas en la industria privada durante el 2018 fue de 17,600 casos. Estos casos ocurrieron a una tasa de incidencia de 3.4 lesiones y enfermedades por cada 100 empleados a tiempo completo.
- De los 17,600 casos de lesiones y enfermedades ocupacionales registrados en la industria privada, 12,700 fueron de naturaleza severa ya que involucraron días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo. Estos ocurrieron a una tasa de 2.5 casos por cada 100 empleados a tiempo completo.



Puerto Rico: Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

Gobierno estatal y municipal

- Entre los trabajadores del gobierno estatal y municipal hubo un total de 9,000 casos registrados durante 2018, resultando en una tasa de 5.9 casos por cada 100 empleados a tiempo completo.
- De los 5,600 casos de lesiones y enfermedades reportados durante el 2018 en el gobierno estatal, 4,100 fueron con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo.
- El gobierno municipal reportó la tasa de incidencia más alta de casos con días fuera del trabajo durante el 2018, con 8.7.

LESIONES Y ENFERMEDADES NO MORTALES, INDUSTRIA PRIVADA en EU

Total de casos registrables: 2,814,000 en 2019

Casos con días fuera del trabajo: 888,200 en 2019

Casos que involucran esguinces, distensiones, desgarros: 295,180 en 2019

Casos de lesiones en la espalda: 136,190 en 2019

Casos de caídas, resbalones, tropiezos: 244,000 en 2019

LESIONES FATALES RELACIONADAS CON EL TRABAJO

**Total de lesiones fatales
(todos los sectores):
5,333 en 2019**

**Homicidios (todos los
sectores): 454 en 2019**

La máxima de Recursos Humanos

La administración de los recursos humanos tiene que centrarse en las personas, cómo se les contrata, capacita, paga y apoya; y cómo pueden ser más productivas.

Recursos Humanos tiene que colaborar en la seguridad y la salud los empleados para que este en su máxima capacidad para un rendimiento óptimo de la empresa o agencia gubernamental.

La salud y seguridad de los trabajadores es un elemento fundamental para asegurar la productividad, sostenibilidad y el desarrollo de los países.



Recursos Humanos

Tiene el compromiso:

- ✓ Asegurar que los reglamentos de la empresa estén bien definidos.
- ✓ Implementar un sistema de adiestramientos.
- ✓ Fomentar el desarrollo y crecimiento profesional del capital humano.
- ✓ Lograr cambios organizacionales.
- ✓ Alcanzar buenos recursos para la seguridad y salud ocupacional.
- ✓ Tener y aplicar buenas practicas de disciplina progresiva.



Tiene el compromiso:

- ✓ Reconocimiento de logros en asuntos de seguridad y salud ocupacional porque aportan a que el empleado este motivado para alcanzar los objetivos de la organización.



Retos

- Adiestramientos
- Cambios de cultura
- Estrés Laboral
- Presentismo
- Educación en Seguridad y Salud Ocupacional – Preparación académica

Retos de los Adiestramientos



SER ADECUADO A
LOS
REGLAMENTOS



DIRIGIDO A LOS
RIESGOS



DIRIGIDO AL
EQUIPO DE
PROTECCIÓN
PERSONAL



OFRECIDO POR LA
PERSONA
ADECUADA –
CUALIFICADA –
COMPETENTE



LIGADO A UN
PROGRAMA –
TENER MÉTRICA



Luchas de los adiestramientos

- Patrono piensa que es pérdida de tiempo
- Tiempo – Duración
- Crear un programa de adiestramiento
- Servicio al cliente

Retos del cambio de cultura

Análisis y Estadísticas de efectividad de los programas

Tener un programa de cultura

Tener un programa de seguridad y salud ocupacional

Adiestramiento desde el ingreso inicial del empleado

Cultura de seguridad

- La cultura de seguridad es un término que abarca diferentes actitudes y valores de las personas y de la organización en cuanto a los aspectos relativos a la seguridad, tanto en su forma de entenderla como el comportamiento diario que debe tener nuestro capital humano.
- En resumen es la forma de actuar del capital humano.



Luchas de cambio de cultura

Empleados desconocen sus derechos

Empleados y patronos desconocen que reglamentos/EPP/Riesgos de su puesto o industria

Relación de las lesiones y enfermedades al trabajo

Partes de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Política empresarial.

Liderazgo Gerencial.


Participación de los empleados.

Métodos de identificación y evaluación de riesgos.

Métodos control y prevención de riesgos.

Educación y adiestramiento a los empleados.

Comunicación y coordinación para patronos anfitriones, contratistas y agencias de empleo temporero.



Ejercicio de
Practica:
¿Esta el
empleado
protegido?

Compañías que participan de Servicios de PROSHA Programa Banner

COMPAÑÍA	PROYECTO
Constructora Santiago II, Corp.	Reemplazo Puente Gurabo
F&R Construction, Inc.	Residencial José Gautier Benítez
Aireko Construction Management Services, LLC.	Iglesia de los Santos de los Últimos Días
Venegas Construction, Inc.	Ponce Health Science University
Aireko Construction	InterMetro Apartments
CIC Construction Group	Ocean Drive Bahía Beach
Nogama Construction Corp	Residencial Santiago Iglesias
Sustech Construction	IKEA
QB Construction	De Diego Village
Serrallés Construction	Ponce Darlington
Ferrovial Construction	Carr PR 52 Km 95 a 99
Constructora Santiago II, Corp.	Plaza Food Systems
BM Construction	Coop Seguros Multiples
Feri Construction	Sucursal Buena Coop

Retos de la Ley de Seguridad y Salud y Reglamentos



Ley Seguridad y Salud – Aumentar las multas



Convocatorias para reclutamiento de Especialistas de Seguridad y Salud Ocupacional en PROSHA y aumento salarial justo.



Reglamentos – que exijan la creación de programas



Regulación de la profesión de seguridad y salud ocupacional

Luchas de la Ley de Seguridad y Salud y Reglamentos



REVISAR LA EFECTIVIDAD DE LA LEY SEGURIDAD Y SALUD



PREPARACIÓN ACADÉMICA EN LA PROFESIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



ACEPTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Inspección de PROSHA

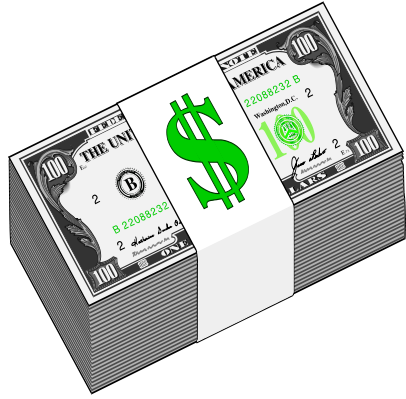
Proceso de inspección

Querellas / Referidos

Peligros inminentes

Accidentes

Inspecciones programadas



Tipos de Violaciones y Penalidades

Otras (Other than serious)- desde \$2,000 a \$7,000 de penalidad.

Serias- multa hasta \$7,000

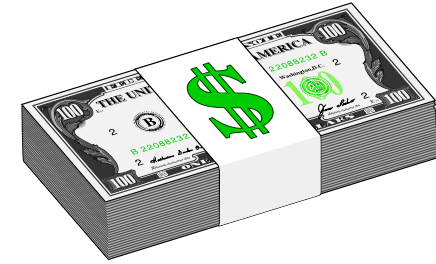
Repetidas-hasta \$70,000 según las veces que se repitan.

Intencionales-multas de \$5,000 hasta \$70,000

Fallas en corregir-hasta 7,000 por día por cada violación sin corregir hasta un máximo de 30 días.

Egregias-según la severidad de la suma de las violaciones.

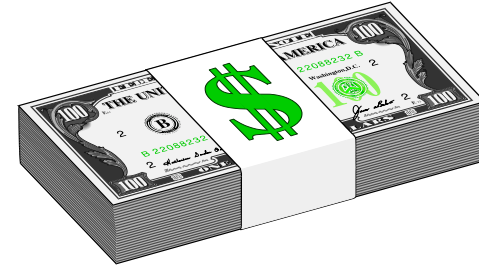
Cambios en las Multas



Violaciones Clasificadas Serias

Severidad	Probabilidad	Penalidad base por gravedad
Alta	Alta	\$7,000
Mediana	Alta	\$5,000
Baja	Alta	\$ 3,500
Alta	Baja	\$3,500
Mediana	Baja	\$3,000
Baja	Baja	\$2,500

Cambios en las Multas



Violaciones Clasificadas Otras

Severidad	Probabilidad	Penalidad base por gravedad
Mínima	Alta	\$2,000
Mínima	Baja	\$0. 00

Trabajo realizado por PROSHA - COVID-19



Participación en el COE- Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD).



Plan de Control de Exposición COVID-19 (modelo)



Autocertificación Patronal - [AUTOCERTIFICACION - Puerto Rico OSHA \(pr.gov\)](#)



Velar por el cumplimiento de las Ordenes Ejecutivas

COVID-19

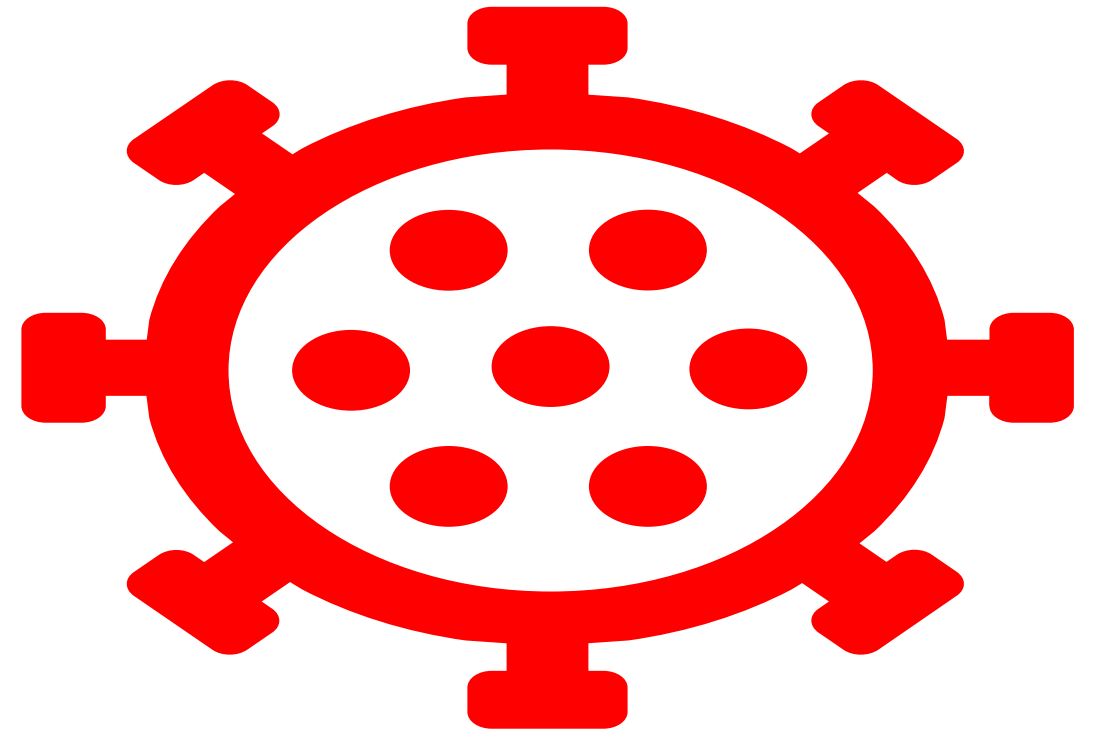
Código N-16-COVID-19 en PR OSHA al 13 de julio de 2021

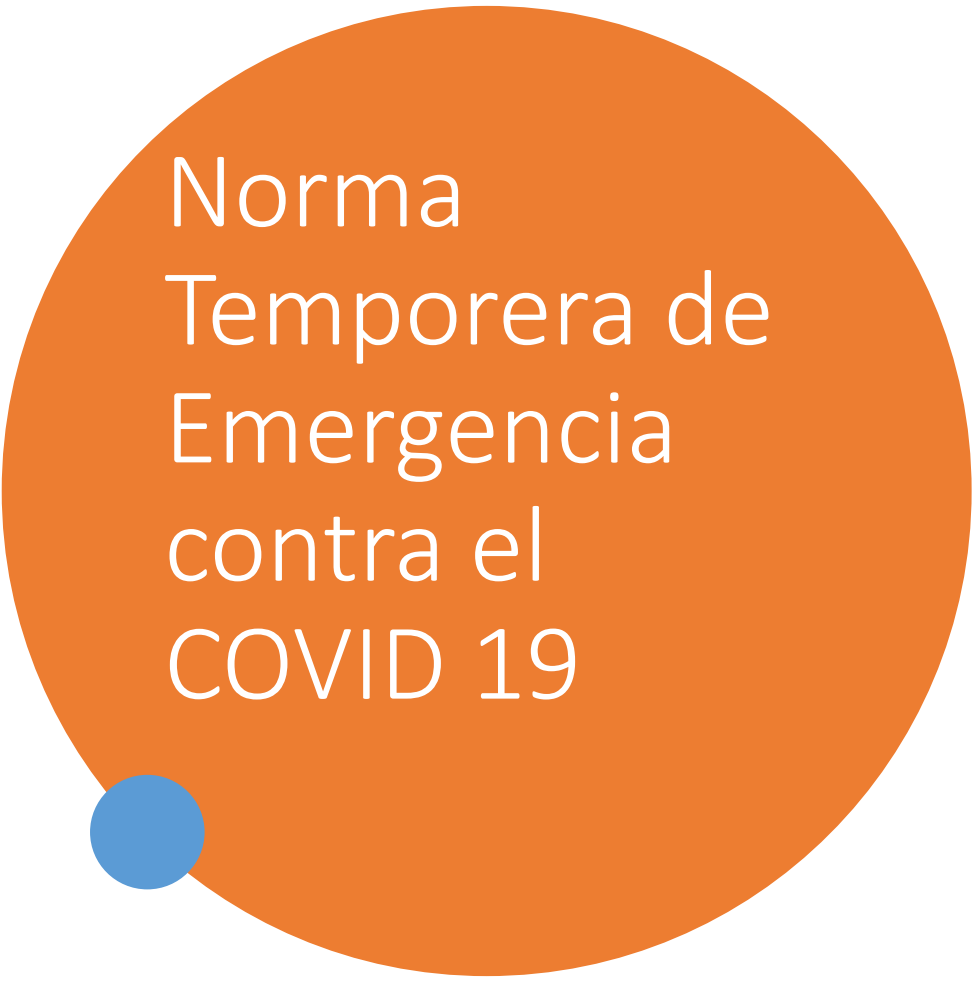
Cumplimiento:

1)	Querellas informales-	1,186
2)	Querellas formales-	69
3)	Inspecciones-	101
4)	Intervenciones-	4,246

Consultoría:

1)	Compliance assistance -	1,472
2)	Visitas-	102





Norma
Temporera de
Emergencia
contra el
COVID 19

1910.502 Cuidado de la salud.

- (a) *Alcance y aplicación.* (1)
Excepto según se disponga de algún otro modo en este párrafo, esta sección aplica a todos los ámbitos donde cualquier empleado provea servicios del cuidado de la salud o servicios de apoyo al cuidado de la salud.

Programas de Énfasis Estatal

- Agencias de Ley y Orden
 - Policía Estatal y Municipal, Departamento de Corrección
 - Trabajos en carreteras y autopistas
 - Industrias de la Salud
- Desde 1 de octubre de 2021 hasta 30 de septiembre de 2026

Programa de Énfasis Estatal

Agencias de Ley y Orden

Enfoque:

- ✓ Inspección completa
- ✓ Equipos de protección personal (uso, mantenimiento y adiestramiento)
- ✓ Medios de salida de emergencias (programa, adiestramientos, sin obstrucciones)
- ✓ Riesgos eléctricos
- ✓ Limpieza
- ✓ Registro de Lesiones y enfermedades (PROSHA 300, 300A) Tienen que ser enviadas cada año a PROSHA.
- ✓ Covid 19

Programa de Énfasis Estatal

Trabajos en carreteras y autopistas

- ✓ Inspección parcial enfocadas a los riesgos de trabajos en vías publicas o privadas donde empleados estén expuestos
- ✓ Cumplimiento con el MUTCD (capitulo 6)
- ✓ Equipos de Protección Personal
- ✓ Letreros y señales
- ✓ Herramientas y Equipos de mano
- ✓ Barricadas
- ✓ Montacargas y equipos de movimiento de materiales
- ✓ Excavaciones
- ✓ Registro de Lesiones y enfermedades (PROSHA 300, 300A) Tienen que ser enviadas cada año a PROSHA.
- ✓ Covid 19

Programa de Énfasis Estatal

Industrias de la Salud

- ✓ Inspección completa
- ✓ Equipos de protección personal (uso, mantenimiento y adiestramiento)
- ✓ Protección Respiratoria
- ✓ Programa Protección exposición a patógenos en sangre y fluidos corporales
- ✓ Medios de salida de emergencias (programa, adiestramientos, sin obstrucciones)
- ✓ Registro de Lesiones y enfermedades (PROSHA 300, 300A) Tienen que ser enviadas cada año a PROSHA.
- ✓ Covid 19

Registro de lesiones y enfermedades (PROSHA 301, 300, 300A)



Forma PR OSHA-301 Informe de Incidente de Lesión y Enfermedad

Atención: Esta forma contiene información relacionada a la salud de los empleados y debe ser usada de manera que proteja la confidencialidad de éstos al máximo que sea posible, mientras la información sea usada para propósitos de seguridad y salud ocupacional.

Año 20 _____



Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico

Este Informe de Incidente de Lesión y Enfermedad es una de las primeras formas que debe llenar cuando ocurre una lesión o enfermedad ocupacional registrable. Junto con el Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y el Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, esta forma ayuda al patrono y a PR OSHA a desarrollar un cuadro del alcance y severidad de los incidentes ocupacionales.

Dentro de los 7 días calendario después de recibir información de que ha ocurrido una lesión o enfermedad ocupacional registrable, debe llenar esta forma o una equivalente. Algunos informes de los estados para la compensación de empleados, de seguros u otros informes pueden ser sustitutos aceptables. Para considerarse como una forma equivalente, la forma sustituta deberá incluir toda la información requerida en este formulario.

De acuerdo al 2 OSH 1904, Registros e Informes de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, debe conservar esta forma por un periodo de cinco (5) años después del final del año calendario al cual se refiere.

Si le hacen falta copias adicionales de esta forma, puede fotocopiarla para que utilice tantas como necesite.

Completada por _____

Título _____

Teléfono _____ Fecha _____

Información acerca del empleado

- Nombre y Apellidos _____
- Calle _____
Ciudad _____ Puerto Rico Zona Postal _____
- Fecha de Nacimiento _____
- Fecha Comenzó a Trabajar _____
- Sexo: Masculino
 Femenino

Información acerca del médico u otro profesional del cuidado de la salud

- Nombre y apellidos del médico u otro profesional del cuidado de la salud _____

- Si se dio tratamiento médico fuera del lugar de trabajo, ¿dónde fue dado?

Facilidad _____
Calle _____
Ciudad _____ Puerto Rico Zona Postal _____

- ¿Fue el empleado tratado en una sala de emergencias?
 Sí No
- ¿Fue hospitalizado el empleado como paciente durante la noche?
 Sí No

Información acerca del caso

- Número del caso en el Registro _____ (Transfiera el número del caso del Registro después de anotar el caso).
- Fecha de la lesión o enfermedad _____
- Hora en que el empleado empezó a trabajar _____ AM / PM
- Hora del evento _____ AM / PM Marque aquí si la hora no puede ser determinada
- ¿Qué estaba haciendo el empleado justo antes de que ocurriera el incidente? Describa la actividad, así como las herramientas, equipo o material que el empleado estaba usando. Ejemplos: subiendo una escalera mientras cargaba materiales al techo; rociando cloro con rociadora de mano.
- ¿Qué ocurrió? Indique cómo ocurrió la lesión. Ejemplos: Cuando la escalera resbaló en el piso mojado, el empleado cayó de 20 pies de altura; El empleado se roció con cloro cuando la junta se rompió durante el reemplazo.
- ¿Cuál fue la lesión o enfermedad? Indique la parte del cuerpo que fue afectada; sea más específico que "se lastimó," "le dolió." Ejemplos: torcedura de la espalda, quemadura química en la mano.
- ¿Qué objeto o sustancia dañó directamente al empleado? Ejemplos: piso de cemento; cloro. Si esta pregunta no aplica al incidente, deje en blanco.
- Si el empleado muere, ¿cuándo ocurrió la muerte? Fecha de la muerte _____

Registro de lesiones y enfermedades (PROSHA 301, 300, 300A)



Forma PR OSHA-300
Registro de Lesiones y Enfermedades
Ocupacionales

Atención: Esta forma contiene información relacionada a la salud de los empleados y debe ser usada de manera que proteja la confidencialidad de éstos al máximo que sea posible, mientras la información sea usada para propósitos de seguridad y salud ocupacional.

Año 20
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico

Debe registrar la información sobre cada muerte y cada lesión o enfermedad relacionada con el trabajo que envuelva la pérdida de conocimiento, actividad de trabajo restringida o transferencia de trabajo, días fuera del trabajo (días calendario) o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios. Además, debe registrar lesiones y enfermedades ocupacionales que hayan sido diagnosticadas por un médico o un profesional licenciado en el cuidado de la salud. También, debe registrar las lesiones y enfermedades ocupacionales que cumplan con cualquiera de los criterios de registro específicos establecidos en 2 OSH 1904.6 al 1904.10. Siéntase en libertad de usar dos líneas para un sólo caso, si necesita hacerlo. Debe completar un Informe de Incidencia de Lesión y Enfermedad (Forma PR OSHA 301), o forma equivalente para cada lesión o enfermedad registrada en esta hoja. Si no está seguro de si un caso es registrable, llame a la oficina local de PR OSHA que le corresponda para obtener ayuda.

Número de Póliza CFSE
Nombre del Establecimiento
Ciudad Estado

Identifique la Persona			Describe el Caso			Clasifique el Caso											
(A) Núm. De Caso	(B) Nombre del Empleado	(C) Ocupación (ej.: soldador)	(D) Fecha de la Lesión o Comienzo de la Enfermedad	(E) ¿Dónde ocurrió el Evento? (ej.: área norte del almacén)	(F) Describa la lesión o enfermedad, partes del cuerpo afectadas y objeto/substancia que lesionara o enfermara directamente a la persona (ej.: quemaduras de segundo grado en el antebrazo derecho, debido a un soplete de acetileno)	Usando estas cuatro categorías, marque SÓLO El resultado más serio para cada caso:				Entrar el número de días que el empleado estuvo lesionado o enfermo:		Marque la columna de Lesión o seleccione un tipo de enfermedad					
						Muerte	Días Fuera del Trabajo	Permaneció en el Trabajo		Número total de días fuera del trabajo	Número total de días de transferencia o restricción de trabajo	Lesión	Desórdenes de la Piel	Condición de sus vías	Envenenamiento	Pérdida de la Audición	Toda otra Enfermedad
								Transferencia o Restricción de Trabajo	Otros casos Registrables	(K) días	(L) días	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			mes /día			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	días	días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Registro de lesiones y enfermedades (PROSHA 301, 300, 300A)



Forma PR OSHA-300A Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

Año 20 _____



Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico

Todos los establecimientos cubiertos por el 2 OSH 1904 deben completar este Resumen, aun cuando no ocurriera alguna lesión o enfermedad ocupacional durante el año. Recuerde revisar el Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales para verificar que todas las partidas estén llenas y correctas, antes de completar este resumen.

Usando el Registro, cuente las partidas individuales realizadas por cada categoría. Luego, escriba el total abajo, asegurándose de haber sumado las partidas de cada una de las páginas del Registro. Si no tiene casos registrados, escriba 0.

Empleados, ex-empleados y sus representantes tienen el derecho de revisar la Forma PR OSHA-300 en su totalidad. También tienen acceso limitado a la Forma PR OSHA 301 o su equivalente. Ver el 2 OSH 1904.35, Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales de PR OSHA, para más detalles sobre el acceso a estas formas.

Número de Casos

Número Total de Muertes	Número Total de Casos con Días Fuera del Trabajo	Número Total de Casos con Transferencia o Restricción de Trabajo	Número Total de Otros Casos Registrables
0	0	0	0
(G)	(H)	(I)	(J)

Número de Días

Número Total de Días Fuera del Trabajo	Número Total de Días de Transferencia o Restricción de Trabajo
0	0
(K)	(L)

Tipos de Lesiones y Enfermedades

Número Total de . . . (M)			
1) Lesiones	0	4) Envenenamiento	0
2) Desórdenes de la Piel	0	5) Pérdida de Audición	0
3) Condiciones Respiratorias	0	6) Todas las otras Enfermedades	0

Información del Establecimiento

Nombre del Establecimiento _____

Calle _____

Ciudad _____, Puerto Rico Zona Postal _____

Descripción de la Industria (Ej.: Manufactura de camiones de arrastre)

Clasificación Industrial (SIC), si se conoce (Ej.: SIC 3715 - Camiones de Arrastre)

Información de Empleo

Promedio anual del número de empleados _____

Total de horas trabajadas por todos los empleados _____

Firme aquí
A sabiendas de que el falsificar este documento puede resultar en una multa.

Yo, certifico que he examinado este documento y que dentro de mi mejor conocimiento las partidas son ciertas, exactas y completas.

Ejecutivo de la Compañía _____ Título _____

Teléfono _____ Fecha _____

Registro de lesiones y enfermedades (PROSHA 301, 300, 300A)

Violaciones comunes:

- No entregarlas en 4 hrs de solicitarla el inspector de PROSHA.
- No completar la forma 301 dentro de 7 días.
- No certificar las hojas.
- No calcular días perdidos y horas trabajadas.
- Completar un solo registro para todos los establecimientos en PR.
- Colocar nombre del lesionado en casos que conllevan privacidad.
- Colocar diagnósticos médicos.
- No registrar contagios por COVID 19.

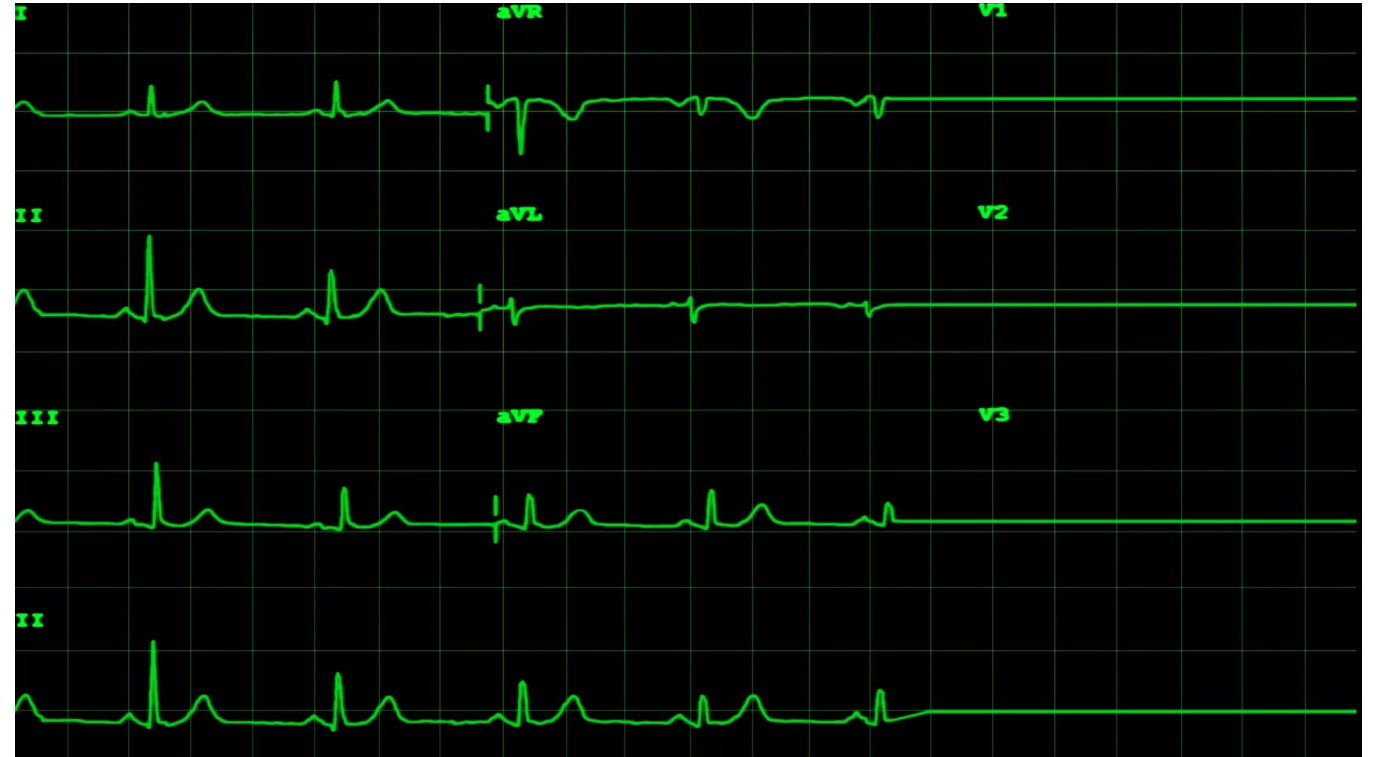
Registro de lesiones y enfermedades (PROSHA 301, 300, 300A)

Relevancia

- Permite conocer la cantidad de lesiones y enfermedades que ocurren.
- Permite conocer el tipo de lesión y enfermedad que mas ocurre.
- Permite conocer donde mayormente ocurren.
- Permite conocer el nivel de accidentabilidad en que se encuentra el establecimiento en comparación con otros.
- Permite hacer una asociación del gasto incurrido en la póliza del CFSE.
- Permite conocer que tipo de profesional es necesario para controlar y disminuir los accidentes.

Safety pay

[Safety Pays Program | Occupational Safety and Health Administration \(osha.gov\)](#)



Recursos Humanos



Metas:

- ✓ Asegurar que los reglamentos de la empresa estén bien definidos.
- ✓ Implementar un sistema de adiestramientos con métricas y estadísticas.
- ✓ Fomentar el reclutamiento de Especialistas de Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas y agencias. En su defecto contratar consultores.
- ✓ Creación de comités de Seguridad y Salud Ocupacional
- ✓ Cumplir eficazmente con el Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y su análisis para reducir la tasa de casos.
- ✓ Tener y aplicar buenas practicas de disciplina progresiva.
- ✓ Tener una persona designada para atender al Especialista de PROSHA al momento de la inspección.

Referencias

- La supervisión ante nuevos retos, Milagros Guzmán, Diciembre 1996
- SEP CPL 21-003 – Law Enforcement
- SEP CPL 21- 004 - Hazardous Activities in Roads and Highways Mobile Crew
- SEP CPL 21-001 - Healthcare Industries
- Estadísticas de Lesiones, Enfermedades y Fatalidades del BLS recuperado <https://www.bls.gov/iif/>
- Orden Ejecutiva 1992 -75
- *OEG - CDPE STIC-2013-00 (RWPS-2013-09) El aprecio: Fortalece al individuo y la organización Septiembre 2013, Katherine García Rodríguez, M.S.*
- OSHA, www.osha.gov



La interacción de PROSHA en la Administración de Recursos Humanos y su rol ante la pandemia

Eric C. Vega Guzmán, MSOSH, CSHM

evega@trabajo.pr.gov

vega.eric@outlook.com